



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación de Albacete
P.D. DECRETO Nº 3337/2023
E/la diputado/a de DIPUTACIÓN DE ALBACETE
FRANCISCO VALERA GONZÁLEZ
07/10/2026



SELLO

Incorporación al libro de decretos
07/10/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (General)

Expediente 1654909K

OBJETO: CONVOCATORIA PROCEDIMIENTO PARA LA COBERTURA MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS DEL PUESTO DE TRABAJO VACANTE “JEFATURA NEGOCIADO AUXILIAR ADMINISTRATIVO ÁREA ADMINISTRATIVA” ADSCRITO AL SERVICIO DE RR.HH. GRUPO DE TITULACIÓN C2.- Teniendo en cuenta el expediente administrativo instruido en el Servicio de Recursos Humanos mediante petición de la Responsable del Área Administrativa del Servicio de Recursos Humanos, de fecha 6 de octubre de 2026, así como la propuesta del Vicepresidente de la Excm. Diputación Provincial, de fecha 6 de octubre de 2026 en la que se establece la necesidad de cubrir el puesto de trabajo vacante denominado “Jefatura de Negociado Auxiliar Administrativo Área Administrativa”, identificado con el código F-14-471-0010 y adscrito al Servicio de Recursos Humanos. Grupo de Titulación C2, incluido en la R.P.T. del Personal Funcionario de esta Corporación Provincial.

Teniendo en cuenta las previsiones contenidas en el art. 74 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo del Empleo Público de Castilla La Mancha y art. 81 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público; puestos estos preceptos jurídicos en relación con el contenido de los artículos 3 y 13 del Acuerdo Marco vigente en esta Corporación para los ejercicios económicos 2012/2015, los acuerdos alcanzados entre esta Excm. Diputación y los representantes sindicales en esta materia y las Normas que para la elaboración de las Relaciones de Puestos de Trabajo aprobó el Pleno Corporativo y en uso de las atribuciones otorgadas a esta Presidencia por el art. 34.1.d) y h) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:

PRIMERO.- Convocar un procedimiento administrativo para la cobertura, en comisión de servicios, del puesto de trabajo vacante denominado “Jefatura de Negociado Auxiliar Administrativo Área Administrativa”, identificado con el código F-14-471-0010 y adscrito al Servicio de Recursos Humanos; grupo de titulación C2, de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario.

SEGUNDO.- Podrán participar en el presente procedimiento de selección, los funcionarios de carrera que ocupen al servicio de esta Excm. Diputación Provincial plaza y puesto de trabajo perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, **Plaza de Auxiliar**, Grupo de Titulación C2, promoción horizontal. Comisión de Servicios, de acuerdo con lo establecido en el art. 13.4 del Acuerdo Marco vigente.

TERCERO.- Al funcionario/a seleccionado/a **se le reservará su puesto de trabajo**, y percibirá la totalidad de las retribuciones con cargo a los créditos incluidos en los programas en que figuren dotados el puesto de trabajo que realmente desempeña, según lo dispuesto en el art. 64 del R.D. 364/95 de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

El funcionario/a seleccionado/a por este procedimiento podrá ser nombrado en Comisión de Servicios por el tiempo máximo de un año, hasta la reincorporación de su titular o hasta su cobertura por los procedimientos legalmente establecidos.

CUARTO.- La selección se llevará a cabo conforme al baremo de méritos regulado en la Base Sexta de las Bases Generales de Convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo, aprobadas por Decreto Presidencial nº 18 del 8 de enero de 2019 y publicado en el B.O.P. n.º 8 de fecha 18 de enero de 2019.





FIRMADO POR

El Presidente de Diputación de Albacete
P.D. DECRETO Nº 3337/2023
E/la diputado/a de DIPUTACIÓN DE ALBACETE
FRANCISCO VALERA GONZÁLEZ
07/10/2026



SELLO

Incorporación al libro de decretos
07/10/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (General)

Expediente 1654909K

QUINTO.- El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días hábiles contados a partir del día 8 de octubre de 2026 al 15 de octubre de 2026, (ambos incluidos) y cuyos cursos de formación y perfeccionamiento así como la titulación y demás documentos que se acompañen, deberán acreditarse fehacientemente, mediante fotocopia compulsada al efecto, documentación que será tenida en cuenta para futuros concursillos y concursos de traslados. No serán tenidos en cuenta aquellos méritos presentados fuera del plazo establecido para el presente procedimiento.

El presente Decreto Presidencial se expone en el tablón de anuncios del empleado para su público conocimiento.

SEXTO.- Plazo de Toma de Posesión: El/la funcionario/a seleccionado/a por este procedimiento deberá tomar posesión en el plazo de los tres días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la recepción del acto administrativo de su nombramiento.

En el supuesto de que el/la funcionario/a seleccionado/a se encuentre en situación de baja laboral (I.T.), en el plazo establecido para la toma de posesión o cualquier otra circunstancia que impida su incorporación inmediata al puesto de trabajo o renuncie a tomar posesión del puesto de trabajo para el que ha sido seleccionado, dicha renuncia se realizará mediante instancia general y decaerá en sus derechos y será nombrado para tomar posesión del puesto de trabajo el siguiente o siguientes que hayan sido seleccionados en este procedimiento.

SÉPTIMO.- COMISIÓN DE VALORACIÓN: Para la selección del funcionario/a de carrera que desempeñará el puesto de trabajo denominado "Jefatura de Negociado Auxiliar Administrativo Área Administrativa", identificado con el código F-14-471-0010 y adscrito al Servicio de Recursos Humanos, se designa la siguiente Comisión de Valoración:

PRESIDENTE: Titular: D^a Begoña Martínez Molina, Adjunta Área Admva. RRHH.
Suplente: D^a. Eloisa Martínez Rubio, Jefa Sección RR.HH.

VOCALES: Titular: D^a. Victoria Palacios Sánchez, Administrativa RR.HH
Suplente: D. Alfonso José García González, Admvo. Serv.Sociales

Titular: D. Antonio Olivas Sevilla, Programador Informática.
Suplente: D. Javier Valero Albaladejo, Programador Informática.

Titular: D^a. M.^a Vicenta Madrigal Segovia, Jefa Servicio ATM.
Suplente: D^a Gemma Quintanilla, Sánchez, Jefa Serv. Contab. Gral..

SECRETARIA: Titular: D^a Llanos Reolid López, Jefa Ngdo. Téc. RR.HH.
Suplente: D.^a Julia Isabel Talaya Panadero, Jefa Ngdo. Téc. RR.HH.

RECURSOS.- La presente convocatoria y sus bases podrán ser impugnadas por cada interesado mediante recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del empleado de esta Exema. Diputación Provincial. No obstante, si se estima pertinente, con carácter previo a la impugnación ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, y potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición, ante el órgano que ha dictado el acto, en el





FIRMADO POR

El Presidente de Diputación de Albacete
P.D. DECRETO Nº 3337/2023
E//la diputado/a de DIPUTACIÓN DE ALBACETE
FRANCISCO VALERA GONZÁLEZ
07/10/2026



SELLO

Incorporación al libro de decretos
07/10/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (General)

Expediente 1654909K

plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de los empleados.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CYDF VFK7 PLA2 ULRN

Decreto Nº 4686 de 07/10/2026 "Convocatoria Concursillo "Jefatura Negociado Auxiliar Administrativo Área Administrativa RRHH"" - SEGRA 949173

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>